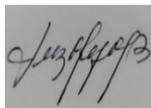


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 11 de febrero del 2022. Se agrega al expediente el informe presentado por las señoras MARÍA ARACELLY BERNAL DE ESPINOSA y CLAUDIA MARCELA ESPINOSA, guardadora de la persona en condición de discapacidad DANIEL FERNANDO ESPINOSA BERNAL. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2008-0060400

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes y estado actual de la persona en condición de discapacidad DANIEL FERNANDO ESPINOSA BERNAL, presentado por las guardadoras MARIA ARECELLY BERNAL DE ESPINOSA y CLAUDIA MARCELA ESPINOSA BERNAL.

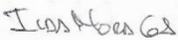
En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fct006ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 24 del 14 de febrero de 2022.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
